Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Capítulo 3

Elecciones después de la alternancia

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Este capítulo trata de las elecciones presidenciales y legislativas de México en el presente siglo, pero en especial de las elecciones presidenciales de 2006, porque en ellas se puso en entredicho el significado de los cambios que han tenido lugar en el régimen político mexicano para la democratización del país. Para ello se analizarán los aspectos sobresalientes del proceso electoral y los resultados de las elecciones de 2006.

En México, los cambios políticos que se han presentado a lo largo de más de 30 años no se ajustan a los tres rasgos que han presentado los cambios de regímenes autoritarios a democracias pluralistas que tuvieron lugar en varios continentes entre los años setenta y ochenta. Éstas que se conocieron como "las transiciones clásicas", dieron lugar a una serie de reflexiones sobre las características de estos cambios bruscos, pero no violentos, de régimen político (Huntington 1994; Maravall 1980; O´Donnell, Schmitter y Whitehead 1980; Linz 1987), que pueden sintetizarse en los siguientes puntos: a) un pacto entre la élite política del viejo y del nuevo régimen, lo que lleva implícito el establecimiento de las reglas del juego para el tránsito institucional y las garantías básicas para el funcionamiento de la democracia; b) la ruptura más o menos abrupta entre un régimen y otro, que implica la pérdida de poder de gran parte de la élite del viejo régimen y una erosión de las viejas instituciones; y c) la construcción de nuevas instituciones, ya que las del régimen anterior no pueden albergar a la democracia.

Las así llamadas "transiciones a la democracia" suponen la formación de partidos políticos o el desarrollo de los ya existentes; espacios de participación ciudadana; métodos electorales y sistemas de asignación; y equilibrios de poder capaces de consolidar la composición plural de la nueva representación política. La democracia mexicana ha sido producto de

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

un largo proceso de negociaciones entre fuerzas políticas y económicas adversas que han dado por resultado la gradual liberalización del sistema electoral, pero no se ha producido en ningún momento "un pacto fundacional entre las fuerzas del viejo orden y las fuerzas emergentes", ni una "reforma integral del Estado" que diera origen a nuevas instituciones. El régimen autoritario nunca llegó a una crisis fatal que lo obligara a aceptar un cambio de fondo, sino que se han ido produciendo adaptaciones de las instituciones existentes a las exigencias de la democratización que fueron surgiendo, tanto desde los movimientos de la sociedad civil como de los partidos políticos. Probablemente esto se pueda explicar porque el régimen político mexicano fue autoritario pero incluyente y flexible en muchos aspectos, de manera que muchas reformas en vez de desestabilizarlo, sirvieron para prolongar la hegemonía del PRI. Lo más cercano a un pacto de transición fue la reforma político-electoral de 1996, en primer lugar porque los cambios en las reglas, en las instituciones, la nueva ley electoral y la reforma constitucional a las que dio lugar, tocaron puntos estratégicos del régimen tanto federal como en política local; y en segundo porque se logró el consenso de las principales fuerzas políticas en ese momento.

Merino (2003, 47) argumenta que en la llamada transición mexicana a la democracia, sólo se han producido cambios en las instituciones del campo electoral. El resultado es que persisten graves problemas para garantizar el contexto sociopolítico para el desarrollo de la democracia, el cual tiene que ver con las garantías a los derechos políticos de los ciudadanos, como la libertad de expresión, la impartición de justicia, etcétera. La adaptación defectuosa de las viejas instituciones del régimen autoritario a los cambios democráticos, ha generado obstáculos para la consolidación democrática; por ejemplo, la falta de contrapesos al presidencialismo, las dificultades de encontrar mecanismos de acuerdo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, la ausencia de mecanismos para el funcionamiento eficiente de gobiernos divididos, la arbitraria aplicación de la ley, etcétera.

Sin embargo, en México desde 1989 las elecciones han permitido la alternancia, cuando menos en gobiernos locales, y en el 2000 inclusive en

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

la presidencia de la República; pero los nuevos circuitos de la política que hoy se han diversificado entre los partidos, se alimentan de la misma cultura política de antes, superponiendo un membrete partidario distinto a los liderazgos tradicionales o a las viejas estructuras corporativas que dieron sustento al Estado autoritario.

La democratización a la que se ha llegado en México, hasta cierto punto implica el reconocimiento de los principales actores políticos de que "la forma legítima de acceder al poder es la vía electoral", porque esas reformas electorales menores han producido un equilibrio precario entre las fuerzas políticas que tenían el poder y las que luchaban por acceder a éste. Como afirmaban varios autores con relación a las elecciones presidenciales de 1976, "el régimen posrevolucionario es pluralista, desde el punto de vista formal. Varios partidos de oposición presentan sus candidatos en las elecciones; inclusive, reciben ayuda del partido oficial. Pero éste vence necesariamente con un amplio margen"… "Los medios del partido dominante para llegar a sus objetivos; atenuar la competición y marginarla, son múltiples: control de la información, discriminación legal hacia los partidos impugnadores, utilización exclusiva de la legitimidad ´revolucionaria´, manipulación de la masa y clientelismo de Estado" (Hermet, Rouquié, Linz 1982, 154). Recordar esta caracterización del régimen de partido hegemónico resulta importante porque debemos preguntarnos: ¿cómo se fueron modificando esas características durante el largo proceso de liberalización, ya que nunca se produjo una "crisis fatal del Estado autoritario" y tampoco se ha dado una ruptura con el régimen anterior? Por esto, en el presente siglo, después de 10 años de alternancia en la presidencia cabe preguntarse: ¿qué rasgos del viejo régimen perduran?, ya que la democratización no siempre evoluciona en un mismo sentido, pueden producirse avances y retrocesos. Las elecciones presidenciales de 2006, con la extrema polarización, pusieron a prueba la fuerza de ese "pacto limitado" que los diferentes actores políticos asumieron en 1996 para darle vigencia a la democracia electoral, por lo que ¿hasta dónde llega ese "cierto punto" en que el equilibrio precario se puede romper?

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

La llegada de la alternancia y el cambio de régimen

Alternancia significa sólo la posibilidad de cambiar de un partido a otro por medio de las elecciones. Parece muy poco, pero en realidad es mucho, es la diferencia entre que se perpetúe una misma persona en el poder por muchos años, o sea factible para los ciudadanos decidir por medios pacíficos cuándo cambiar al funcionario público que ya no les gusta. Si ambos son partidos que comparten una misma "ideología" o forma de ver e interpretar la realidad, si tienen intereses comunes, entonces la alternancia puede darse por medios democráticos, pero no significa cambio de nada sustantivo, sólo se trata de un partido a otro, o de un candidato a otro. Pero como en México la presidencia había adquirido un gran poder político, mucho más allá de las normas legales, la alternancia en la presidencia se veía como un signo importante de transición y cambio de régimen. En las siguientes páginas intento analizar hasta dónde la alternancia entre el PRI y el PAN ha producido cambios de fondo en el sistema político mexicano.

La presidencia había sido por más de 70 años el eje del régimen político porque permitía articular los tres poderes de la República: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, bajo un solo mando. La explicación de estas características *sui géneris* del régimen político mexicano, que llevó a muchos autores a considerarlo como algo fuera de las categorías clasificatorias existentes para otros países, debe buscarse en su origen histórico.

En 1929, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) surgió no como una organización política independiente para luchar por el poder, sino como un proyecto del Ejecutivo para lograr una coalición amplia de las fuerzas que habían participado en la Revolución y que en esa época se manifestaban como facciones políticas o grupos regionales, sin una cohesión que permitiera garantizar la gobernabilidad del país; pero después de más de 70 años de continuidad, había una red de alianzas e intereses

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

tejidos alrededor del partido que había sido hegemónico o cuando menos predominante hasta 1988, tan amplia y que penetraba tantos espacios de la vida nacional, que era difícil imaginar un cambio brusco. El conjunto de convenciones y acuerdos informales, así como la condensación de símbolos de poder en la institución presidencial que evolucionaron en forma paralela a los preceptos constitucionales, propiciaron la subordinación de la rama legislativa y judicial al Ejecutivo, sustentándose en patrones culturales autoritarios, antes que en el diseño institucional (López 2002).

La reforma de 1996 redujo la influencia del presidente en el partido y le quitó el control total (que antes tenía a través del secretario de Gobernación) sobre los resultados electorales. Se tenía la hipótesis de que al llegar a Los Pinos (residencia presidencial) un candidato de un partido distinto al PRI, el régimen autoritario entraría en un proceso de desestructuración que permitiría avanzar en las reformas democratizadoras, más allá de lo puramente electoral. Esta hipótesis puede ser cierta en cuanto al proceso de desestructuración, pero no se perciben los avances esperados en la democratización.

Para 2000 se perfilaron candidatos para los tres partidos más importantes: por el PRD por tercera vez Cuauhtémoc Cárdenas al frente de la Alianza por México, con la expectativa de repetir la hazaña de 1988; en el PAN se impuso la candidatura de Vicente Fox Quesada a pesar de la resistencia de muchos panistas tradicionales; panista heterodoxo, empresario especializado en el uso de medios, quien construyó una imagen atractiva para muchos mexicanos, y en el PRI Francisco Labastida Ochoa fue finalmente el candidato designado por el presidente saliente, después de un difícil proceso de negociación.

La popularidad de Vicente Fox se impuso desde antes de las elecciones por su capacidad de proyectar una imagen de renovación de la política, que hacía honor al nombre de su Alianza por el Cambio (PAN y PVEM). El 2 de julio de 2000 se confirmó en las urnas la tendencia que anticipaban

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

las encuestas, Fox ganó con una amplia ventaja sobre Labastida y mucho mayor respecto a Cárdenas. La mayor sorpresa fue la "civilidad" que mostraron el presidente Zedillo y su partido, al reconocer el triunfo del candidato del PAN sin vacilaciones. No ha sido la elección más transparente, pero sí fue la elección con menor conflicto electoral, porque fue muy bien recibido el resultado por todos los sectores y acatado por los priistas derrotados. Con ejemplar resignación, el hecho de que Zedillo reconociera la derrota de su partido la noche misma de las elecciones, los dejó desarmados para la impugnación. Alianza por el Cambio PAN y PVEM ganó por siete puntos porcentuales al PRI, y ambos dejaron al PRD en un lejano tercer lugar. La candidatura de Cárdenas obtuvo inclusive menos votos que el total de votos obtenido por los diputados de su partido.

Cuadro 1. Elecciones presidenciales 2000

AÑO 2000	VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE
Alianza por el Cambio *	15,988,544	43.47
PRI	13,576,189	36.91
PARM	157,119	0.43
APM**	6,259,018	17.02
PCD***	208,257	0.57
DS****	592,072	1.61
Total	36,781,199	100

* APC: PAN PVEM
** APM: PRD, PT, Convergencia, PAS y PSN
*** PCD: Partido Centro Democrático
**** DS, Democracia Social AC -- Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el PVEM
APM -- Alianza por México, integrada por el PRD, PAS, PSN y PT
Fuente: Elaboración de la autora con datos de diversas fuentes. Véase Apéndice II.

Cuadro 2. Elecciones presidenciales 2000

PARTIDO	VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE
AC *	14,212,476	39.17
PRI	13,720,453	37.82
AM**	6,948,204	19.15
PARM	272,425	0.75
PCD	428,577	1.18
DSPPN	698,683	1.93
Total de votos válidos	3,628,818	100

* Alianza por el cambio: PAN y PVEM
** Alianza por México: PRD, PT, PAS, Convergencia y PSN
Fuente: Elaboración de la autora con datos de diversas fuentes. Véase Apéndice II.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

En las elecciones legislativas las diferencias entre partidos se acortaron, las estructuras partidistas del PRI y del PRD rindieron frutos al proporcionar un mayor porcentaje a sus legisladores que a sus respectivos candidatos a la presidencia. Hecho que también puso en evidencia una estrategia relativamente novedosa de los ciudadanos al votar por el candidato de un partido para el cargo de presidente, y por otro partido para diputados o senadores; esta novedad se bautizó como "el voto útil", aprovechar el voto para el candidato con más posibilidades de triunfo, con el propósito de lograr la derrota "del candidato no deseado"; en el 2000 la opinión de la mayoría se inclinaba por "sacar al PRI de Los Pinos", sin importar si el triunfador era de un partido realmente contrario como PRD-PAN. Las preferencias electorales se polarizaron tanto que no dejaron espacios para los partidos menores: el viejo PARM y los dos nuevos Partido Centro Democrático (PCD) y Democracia Social (DS) perdieron el registro.

La presidencia del cambio

Efectivamente la presidencia de Vicente Fox significó un cambio importante en la política mexicana, fue el primer presidente mexicano realmente elegido democráticamente, a partir de entonces los votos han adquirido un significado político mayor, como requisito para el acceso al poder; sin embargo, la "alianza" se desdibujó desde los primeros meses de gobierno. Fox ganó una popularidad y una gran fuerza en la opinión pública que le permitió gobernar como típico caso de liderazgo de popularidad, sin necesidad de apoyarse en su partido y en sus legisladores, apelando directamente a la ciudadanía a través de los medios, eso que ha sido denominado "liderazgo de popularidad" (Cheresky 2006, 20-3).

La estrategia de prescindir de alianzas con las fuerzas políticas institucionales y de gobernar apoyándose en gran medida en una relación

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

directa con la ciudadanía a través de los medios y en sectores de empresarios afines a sus intereses, dejó sin los instrumentos para mantener una verdadera gobernabilidad, cuando la presidencia en México había tenido un papel central como articuladora de todos los poderes del Estado, en la medida que se había roto el vínculo de subordinación del Legislativo con el Ejecutivo y Fox no contaba con una burocracia política profesional y eficaz. Con la excepción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (abril de 2002), que posiblemente fue el cambio legislativo más importante del sexenio foxista en términos de nuevas reglas para la democracia del país, fracasó en la mayor parte de sus iniciativas legislativas (Aziz 2009, 32). En particular invirtió, sin éxito, enormes recursos del gobierno federal en una campaña en medios para promover su proyecto de reforma fiscal, que tuvo la generalización del impuesto sobre el consumo (IVA) a todos los productos, incluyendo a medicinas y alimentos. En cambio, Fox nunca tocó temas fundamentales para el país, para no alterar la convivencia con intereses poderosos, desde los empresariales, eclesiásticos, mediáticos y hasta los corporativos. Todo lo contrario, el foxismo mantuvo una estrecha alianza con los intereses de los empresarios de los medios, probablemente como retribución a cambio del apoyo recibido en otros temas. Esta alianza puede explicar cuando menos tres acciones contrarias a los principios democráticos que Fox enarboló durante su campaña: "el caso del Canal 40 que se lo apropió la empresa Televisión Azteca. Ante la pregunta de qué iba a hacer el gobierno frente a una acción ilegal que se había apropiado una señal televisiva, Fox respondió la famosa frase de ¿y yo por qué? La desaparición de los tiempos del Estado en materia de radio y televisión, que pasaron del 12.5% a unos cuantos minutos diarios, lo que se conoció como el ´decretazo´. Y la actitud ante la Ley Televisa que la Corte derrumbó después, de publicar en tiempo récord esa reforma regresiva" (Aziz 2009, 34-35).

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

La presidencia quedó paralizada sin el apoyo del Poder Legislativo, incluyendo a los panistas, sin poder tomar decisiones, inclusive respecto al ejercicio del presupuesto federal porque no había incentivos para que los legisladores o los partidos cooperaran con el presidente, pero la alianza con los empresarios de los medios electrónicos permitió a Vicente Fox mantener su popularidad durante los seis años de la presidencia y jugó un papel importante en la promoción del candidato de su partido en las elecciones de 2006.

En 2002 el Consejo General Electoral del IFE admitió la participación de nuevos partidos en la contienda electoral de 2003: Partido Sociedad Nacionalista (PSN); México Posible (MP); Partido Liberal Mexicano (PLM) y Fuerza Ciudadana (FC). Sin embargo, los electores no modificaron sus preferencias, por lo que ocurrió algo similar a lo ocurrido en el 2000, los votos se concentraron en los tres partidos más fuertes, principalmente el PAN y el PRI y en tercer lugar el PRD, que en esta ocasión fue solo a la elección. En cambio el PRI hizo una alianza con el PVEM particularmente exitosa, aunque fue en un número limitado de distritos, le dio al PRI el pequeño margen adicional que requería para ganar. En cambio, de los partidos "pequeños" sólo alcanzaron el umbral mínimo de votos el PT y Convergencia y los nuevos partidos quedaron sin registro electoral debido a su baja votación.

La estrategia electoral de los partidos en las elecciones intermedias de 2003 se sustentó en la propaganda pagada en medios electrónicos, lo que ocasionó un déficit permanente en sus finanzas porque no hay presupuesto que alcance para una compra suficiente de tiempo aire. Esto elevó desmesuradamente el costo de las campañas electorales, en una elección que de por sí ofrecía muy poco a los ciudadanos, con el resultado de que los electores del PAN y del PRD se abstuvieran de votar en gran parte, lo que favoreció al PRI, el cual apoyado en su alianza con el PVEM logró recuperar la mayoría relativa en la Cámara de Diputados.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Cuadro 3. Elecciones legislativas 2003

PARTIDO	VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE	
PAN	8,273,012	31.87	
PRI/a	6,228,066	23.99	
APT*	3,650,721	14.06	38.05
PVEM/a	1,076,728	4.15	
PRD	4,734,612	18.24	
PT	643,473	2.48	
CONV	605,811	2.33	
PSN	72,511	0.28	
PAS	198,692	0.77	
MP	243,419	0.94	
PLM	108,937	0.42	
FC	124,240	0.48	
Votos Válidos	25,960,222	100	

* Alianza Para Todos: PRI y PVEM (alianza parcial)
Fuente: Elaboración de la autora con datos de diversas fuentes. Véase Apéndice II.

Antecedentes de la campaña electoral

En las elecciones de 2003 el PRD nuevamente ocupó el tercer lugar muy por abajo de los dos punteros: PAN y PRI, esto les permitió decidir por sí mismos la composición del Consejo General del IFE que se ocuparía de la dirección máxima de la organización de las elecciones hasta después de 2006. A diferencia de lo ocurrido en 1996, cuando las decisiones principales tanto de la reforma constitucional en materia electoral como la integración del Consejo General del IFE.

El PRI y el PAN aprovecharon la mayoría en la Cámara de Diputados, obtenida en la elección de 2003 para tomar la decisión de la renovación de los integrantes del Consejo General del IFE, sin el consentimiento del PRD, lo que de hecho rompió los acuerdos políticos que dieron solidez a la reforma electoral de 1996. La selección de consejeros se hizo con criterios distintos, privilegiando las lealtades partidistas en vez de considerar el prestigio personal y la autonomía de los consejeros y quedaron excluidos

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

tanto los candidatos propuestos por el PRD como los de organizaciones civiles que habían trabajado por la democratización y la transparencia electoral. En cambio, ahora "se bajó la mira y se integró un órgano superior de dirección mucho menos sólido que el del 1996, encabezado por Luis Carlos Ugalde. Excluido el PRD del proceso de selección de los candidatos y bajo la batuta de la dirigente del sindicato magisterial y coordinadora parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, Elba Esther Gordillo…" (Huchim 2009, 172).

Esto significó un mal principio para el arranque de una elección presidencial, sobre todo en una coyuntura política, en donde quien se perfilaba como el candidato más popular para 2006 era Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del Distrito Federal. El único cambio positivo que se logró en materia electoral fue el del voto de los mexicanos en el extranjero, pero debido a múltiples restricciones para el ejercicio de ese derecho, el resultado fue extremadamente limitado.

Con una ambición política desconocida hasta entonces en la tradición de los presidentes mexicanos, la esposa de Vicente Fox, Marta Sahagún, afiliada a *Regnun Christi*, de los Legionarios de Cristo, logró imponer en el PAN la línea dura de la derecha y en la presidencia del partido colocó a Luis Felipe Bravo Mena, de El Yunque,[9] también de extrema derecha, para después dejar la estafeta a su correligionario Manuel Espino Barrientos, el artífice de la elección del candidato del PAN en 2006 (Rodríguez 2009, 283). Pero además de haberse convertido de facto en "vocera de la presidencia", intentó lanzarse como candidata a la presidencia, lo que provocó varios conflictos tanto entre los partidos como al interior del propio PAN.

Por un lado la campaña electoral de 2006 se adelantó varios años, porque la primera etapa estuvo a cargo de Martha Sahagún, quien pretendió promover su candidatura para la presidencia con apoyo del PAN, cosa

[9] El Yunque, organización católica secreta de extrema derecha con objetivos de poder político y económico.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

que no consiguió debido a las fuertes críticas de que fue objeto dentro y fuera del partido. Y en 2004 Fox y sus aliados políticos (algunos panistas, otros empresarios, algunos líderes del PRI, como Elba Esther Gordillo, la jerarquía de la Iglesia católica, organizaciones civiles de derecha, como Provida, etcétera) empezaron una campaña, ya no a favor de su candidato (todavía no lo tenían), sino en contra de la figura de López Obrador, quien ya se perfilaba como el líder más popular en el campo de la izquierda, quien desde el 2000 era el jefe de gobierno del DF.

Por otra parte, con casi cuatro años de anticipación, el jefe de gobierno de la ciudad de México por el PRD, Andrés Manuel López Obrador, generó las condiciones para insertarse en el debate nacional como una figura controvertida, pero con una amplia popularidad. En el Distrito Federal se diseñaron políticas sociales de beneficio popular nuevas, inversiones para la creación de empleo, para la transformación de la imagen urbana y la vialidad (como la construcción de los segundos pisos), así como una estrategia de comunicación muy eficiente.

La estrategia electoral del presidente Vicente Fox, el PAN, y otros grupos que se identificaron plenamente como "aliados de la derecha", como la Iglesia católica, o mejor dicho algunas agrupaciones religiosas y de empresarios de derecha radical, los empresarios de los medios, etcétera, estuvo dirigida a desacreditar a sus adversarios políticos, utilizando métodos sancionados por la ley electoral. Desde la presidencia de la República se fabricaron "escándalos políticos" y "acusaciones penales por faltas administrativas", etcétera. La intención política de los hechos quedó confirmada por las declaraciones públicas de Vicente Fox en una conferencia ofrecida en Washington en los primeros meses de 2007. En esa ocasión reconoció que "pagué el costo por haberlo hecho (el desafuero, los videoescándalos, etcétera). Pero 18 meses después yo obtuve mi victoria. El día de la elección ganó el candidato de partido" (Proceso 1581, 2007, 14).

En la estrategia para debilitar al candidato posible del PRD, primero se expusieron corruptelas de los colaboradores del gobierno del DF, pero ante la falta de eficacia de esa estrategia, optaron por atacar directamen-

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

te a la figura de López Obrador, promoviendo el desafuero del gobernante por faltas administrativas cometidas en su gobierno al decidir el trazo de una calle. Los argumentos resultaron absurdos porque "en el momento en que se presentaron las acusaciones ya había desaparecido el motivo, la calle se hizo por otra ruta, los dueños recuperaron su terreno, la supuesta falta ya no existía y, además, no era un delito tipificado" (Aziz 2009, 36). Con el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, se pretendió usar las instituciones de justicia para impedirle contender como candidato a la presidencia en 2006, pero finalmente la movilización popular que dio apoyo a López Obrador y la debilidad de los argumentos jurídicos en su contra, obligaron al presidente a desistir de su intento. Estos hechos representaron una victoria política anticipada para López Obrador y una derrota política para Vicente Fox, según reconoció él mismo con posterioridad, pero faltaba la etapa decisiva: la elección constitucional de 2006.

La campaña electoral de 2006

Las campañas electorales de 2006 tuvieron un carácter distinto a todas las elecciones anteriores, la lucha política se anticipó varios años, se polarizó el debate electoral entre los dos candidatos más populares, con una identificación ideológica definida: uno de derecha, el candidato del PAN en el poder; y otro de la izquierda, apoyado por una coalición en la que la organización más fuerte era el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Fue una campaña muy intensa en los medios electrónicos, en la que los partidos gastaron más que nunca (todavía no se tienen los informes de gastos de campaña finales del Instituto Federal Electoral), y en la que intervinieron actores que antes se habían mantenido discretamente en la sombra, como las corporaciones de empresarios, la Iglesia y el presidente.

A diferencia de 2003, cuando 10 partidos registraron candidatos para las elecciones legislativas federales, en 2006 sólo se inscribieron seis

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

candidatos; el PAN fue solo a la elección presidencial, el PRI volvió (como en 2003) a presentarse en alianza con el PVEM, el PRD convocó a una alianza amplia que además de movimientos sociales incluyó al PT y a Convergencia, y el IFE aceptó el registro de dos nuevos partidos: NA (Nueva Alianza) y ASDC (Alternativa Social Demócrata y Campesina).

Cuadro 4. Candidatos registrados 2006

Siglas	Partido	Candidato	Partidos coaligados
ASDC	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Patricia Mercado	
CBT	Coalición por el Bien de Todos	Andrés Manuel López Obrador	PRD, PT y Convergencia
NA	Partido Nueva Alianza	Roberto Campa Cifrián	
PAN	Partido Acción Nacional	Felipe Calderón Hinojosa	
APM	Coalición "Alianza por México"	Roberto Madrazo Pintado	PRI y PVEM

Fuente: Elaboración de la autora.

Para los tres partidos más importantes la decisión del candidato a la presidencia fue difícil. Por un lado, a pesar de la popularidad que había alcanzado debido a la larga precampaña, López Obrador encontró obstáculos para su candidatura, ya que Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, aspiraba a ser candidato presidencial por cuarta vez, lo fue en 1988 por el Frente Democrático Nacional (FDN), con mucho éxito, y fue también candidato del PRD a la presidencia en 1994 como en 2000, con muy pobres resultados. Además, otros sectores de la izquierda autodenominada "radical", como el movimiento zapatista, tuvieron una posición crítica e inclusive convocaron al abstencionismo en las elecciones.

A pesar de esos obstáculos, la candidatura de López Obrador al frente de la Coalición por el Bien de Todos (CBT), que incluyó, además del PRD, al PT y a Convergencia por la Democracia, contaba con los mejores augurios al finalizar 2005 debido a su gran popularidad.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Después de la derrota del 2000, el PRI consiguió una notable recuperación en muchas elecciones locales, así como en las elecciones legislativas de 2003. Su éxito se debió a su alianza con el PVEM, porque ese partido aportó cuotas pequeñas de votos en lugares estratégicos para ganar distritos de diputados, en donde tenía una cerrada competencia con el PAN. Sin embargo, la pérdida de la presidencia se manifestó al acercarse la elección de 2006, la alternancia debilitó la disciplina en el partido en el momento de renovar su dirección nacional y sobre todo de elegir el candidato a la presidencia para el 2006, porque el partido se fracturó por la competencia de diferentes líderes que se sentían merecedores de la candidatura presidencial: Roberto Madrazo (ex gobernador de Tabasco y presidente del partido) se quedó con la candidatura, pero Arturo Montiel (gobernador del Estado de México), Elba Esther Gordillo (dirigente del magisterio) y los gobernadores de Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora, Sinaloa y Veracruz formaron un frente común conocido como Todos Contra Madrazo (TUCOM) (Mirón Lince 2005, 288-290). Madrazo finalmente fue el abanderado de la Alianza por México (APM), alianza entre el PRI y el PVEM, pero a diferencia de 2003, sufrió una terrible derrota electoral en todos los estados del país.

El PAN también atravesó por épocas de turbulencia, primero porque la esposa de Fox, Martha Sahagún, intentó postularse como candidata (con varios años de anticipación), lo que desató un debate tanto al interior del partido como en la opinión pública, por lo inapropiado de una postulación que significaría "la continuidad de la familia del presidente" (en México persiste un fuerte sentimiento antirreeleccionista). Finalmente el presidente Fox promovió la candidatura de Santiago Creel (secretario de Gobernación) y el otro precandidato fue Felipe Calderón Hinojosa, heredero de familia panista de la vieja tradición. Finalmente las elecciones internas las ganó Felipe Calderón en una elección controvertida, pero aceptada por el mismo presidente como legítima, lo cual no deja de ser ejemplo de la

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

institucionalidad del PAN (Reynoso 2005, 32). Fox fue fiel al PAN porque desde la presidencia nunca se salió de la campaña electoral, estuvo presente en los medios permanentemente en apoyo al candidato de su partido, que finalmente fue Felipe Calderón Hinojosa; sin embargo, ese activismo político del presidente sí rompió los acuerdos que permitieron la alternancia en el 2000.

Por otro lado, Elba Esther Gordillo, dirigente de origen priista del sindicato más fuerte del país, formó el Partido Nueva Alianza, el cual se constituyó el 30 de enero de 2005. Para las elecciones del 2006 registró a un candidato propio a la presidencia, pero en realidad apoyó a Felipe Calderón, candidato del PAN; sin embargo, ganó una cuota importante de diputados federales debido al control sobre el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Valdés 2007, 13).

Algunos sectores de la izquierda socialdemócrata, que no se identifican con el PRD por diversas razones, fueron convocados por Patricia Mercado a formar el Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina y para impulsar su candidatura a la presidencia. En esta nueva organización convergieron grupos que ya habían intentado obtener el registro con otras siglas partidarias en elecciones anteriores y que ahora sumaron esfuerzos en torno a un proyecto que resultó razonablemente exitoso (Valdés 2007, 11).

Además, en 2006 surgieron dos "candidatos independientes" que a pesar de carecer del derecho a participar oficialmente en la elección (sus nombres no estuvieron inscritos en las boletas), tuvieron una cierta presencia en los medios. El más popular fue Víctor González Torres (personificado en caricatura en todas las farmacias por el Dr. Simi), empresario exitoso, dedicado a la comercialización de medicinas a través de la cadena de "Farmacias Similares". Otro personaje que se lanzó como "candidato independiente" fue Jorge G. Castañeda, quien fuera titular de Relaciones Exteriores en el gobierno de Fox, con menos recursos y menos éxito, desde entonces los votos "para candidatos no registrados" –que finalmente son anulados– y los votos nulos deben ser analizados como una expresión de una

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

voluntad política en sí misma, deliberada, no como un error o un accidente, sin que esto signifique que los errores y los accidentes hayan desaparecido.

En la campaña por la presidencia de la República se enfrentaron nuevas y viejas configuraciones políticas y entraron en juego muchos actores que antes habían mantenido un bajo perfil público, como las organizaciones patronales, la jerarquía de la Iglesia católica, los sindicatos, los gobernadores de los diferentes partidos. Pero sobre todo, los empresarios de los medios, quienes jugaron un papel importante al lado del candidato del PAN y del presidente Fox, y en la confrontación con el candidato de la CBT, Andrés Manuel López Obrador.

Una pregunta que surge al analizar lo ocurrido entre enero y julio de 2006 es ¿cómo se logró derrotar en seis meses a López Obrador, cuando su popularidad se había consolidado a través de varios años y había arrancado la campaña con 10 puntos de diferencia a su favor? El PAN y el gobierno de Fox diseñaron una estrategia de medios en varios niveles, en muchos casos aparecía como una propaganda directa para dar a conocer la plataforma de su candidato, pero en muchos otros casos la propaganda estaba dirigida contra López Obrador, insistiendo en el riesgo de que llegara al poder alguien como el presidente Hugo Chávez de Venezuela, o señalando los "riesgos de la violencia" o del "populismo" en abstracto. A pesar de que no se encontraron evidencias de corrupción ni de actos de violencia en la conducta de López Obrador, los mensajes negativos lograron disminuir notablemente su popularidad.

También hay que tomar en cuenta el apoyo que dio la maestra Elba Esther Gordillo y los gobernadores del PRI-TUCOM al candidato del PAN. En síntesis, se podría afirmar que las fuerzas políticas de derecha entraron en juego en la elección presidencial ante la posibilidad de que un candidato con un proyecto económico y político diferente al de las últimas administraciones del PRI y la primera del PAN, pudiera tener éxito.

En cambio, la reagrupación de fuerzas de la izquierda alrededor de López Obrador fue menos evidente. En primer lugar, en el PRD

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Cárdenas y sus simpatizantes expresaron abiertamente su distancia y su apoyo a López Obrador. Y fuera del PRD, por un lado Patricia Mercado, candidata del partido ASDC se presentó como la "izquierda moderada", con un discurso feminista, que compitió por un sector de la izquierda. Y por el otro, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se manifestó como una izquierda radical, no interesada en la participación electoral haciendo una campaña nacional en gran parte dedicada a la descalificación de López Obrador y del PRD.

Las elecciones presidenciales y legislativas de 2006

El 2 de julio de 2006 en México tuvo lugar la elección federal presidencial, de diputados y senadores. Los datos en este trabajo provienen de los cómputos efectuados en los distritos electorales, dados a conocer como "resultados oficiales" en la página del IFE el 5 de julio por casilla electoral y después como resultados agregados por distrito electoral. Los datos oficiales posteriores dan a Calderón el 0.58% en vez de 0.50%, como se aprecia en el cuadro 4, porque el proceso de calificación tanto en el propio IFE, como en el TEPJF, introdujeron cambios en los resultados de múltiples secciones electorales. Del análisis de esos datos, los primeros dados a conocer por el IFE después del 2 de julio se desprenden algunas observaciones:

a) En las elecciones presidenciales realmente no hubo ganador, porque la diferencia entre Calderón del PAN y Andrés Manuel López Obrador de la CBT de medio punto porcentual, no permite que alguno se pueda declarar realmente ganador, ya que las numerosas irregularidades o inexactitudes en el proceso desde la instalación de las casillas hasta el cómputo distrital, podría ser equivalente a esa diferencia.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

b) Se observa que los candidatos a la presidencia del PAN y de CPBT obtuvieron una votación superior a la de los diputados y senadores de sus respectivos partidos. En el caso de la CBT, la diferencia a favor del candidato presidencial respecto a los diputados es la más grande y supera los siete puntos porcentuales.
c) Patricia Mercado, postulada por el partido ASDC, fue única candidata mujer a la presidencia, y también recibió más votos que los diputados de ASDC.
d) Además, López Obrador fue el candidato que más se vio favorecido por la transferencia de votos de otros partidos.
e) En la categoría de "candidatos no registrados" (NR) los votos en la elección presidencial son más numerosos que en las elecciones de diputados. Una posible explicación es que en el primer caso deben haber quedado los votos del Dr. Simi y de Castañeda (más del doble cuadro 5).
f) Y por último, los candidatos Roberto Madrazo de APM y de Roberto Campa de NA recibieron muchos menos votos que los candidatos a diputados de sus respectivos partidos.

Esas diferencias en votos entre los candidatos a diputados y los candidatos a presidente se explican por el voto dividido: los ciudadanos votaron por un partido para diputado y por otro para presidente, lo cual es perfectamente legal, y pone en evidencia una participación sofisticada de los votantes y la fragilidad de las lealtades partidarias.

Lo que no tiene explicación es que el volumen total de votos en una casilla (incluyendo votos por candidatos no registrados y votos anulados) sea superior en la elección presidencial, que en elección de diputados. Los ciudadanos recibieron tres boletas al llegar a la casilla: una para presidente, una para senadores y una para diputados, que podían usar como quisieran (inclusive anular su voto), pero no debían llevarse la boleta fuera de la casilla.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

De hecho las boletas que llegan a la casilla en el paquete electoral, éste debe tener el mismo número de boletas que el paquete que se lleva de regreso al comité distrital para el cómputo. Si al final de la jornada electoral hay menos boletas para presidente que para diputados, es que ha ocurrido una irregularidad. Si se tratara de un error casual, tendría una distribución uniforme, a veces positiva y a veces negativa, lo que al final se compensaría y daría un total de votos similar en cada una de las tres elecciones simultáneas. Sin embargo, las diferencias siempre se dan a favor de la elección presidencial, por ello resulta inexplicable que sobren 259 mil votos para los candidatos presidenciales.[10] ¿Qué hicieron más de 250 mil ciudadanos con las boletas que les entregaron en la casilla? ¿Se introdujeron boletas ilegales para la elección de presidente y por eso hay más? ¿Los ciudadanos tienen un interés especial en coleccionar boletas de elección de diputados y por eso se las llevaron a su casa? Estas dudas se traducen en la incertidumbre del triunfo de Felipe Calderón Hinojosa, quien se dice que ganó por 243 934 votos respecto a Andrés Manuel López Obrador.

Cuadro 5. Elecciones nacionales de 2006

	PRESIDENCIALES		LEGISLATIVAS	
PARTIDOS	**VOTOS**	**PORCENTAJE**	**VOTOS**	**PORCENTAJE**
PAN	15,000,284	36.69	13,876,499	34.27
APM *	9,301,441	22.75	11,704,639	28.91
CBT **	14,756,350	36.09	12,040,698	29.74
NA	401,804	0.98	1,887,667	4.66
ASDC	1,128,850	2.76	852,849	2.11
No Registro	297,989	0.73	129,209	0.32
VOTOS VÁLIDOS	40,886,718	100.00	40,491,561	100

* Alianza por México: PRI y PVEM
** Coalición por el Bien de Todos: Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo
Fuente: Elaboración de la autora con datos de diversas fuentes. Véase Apéndice II.

[10] El conteo de votos se realizó en el programa de SPSS para las más de 120 mil casillas instaladas el 2 de julio de 2006.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

La participación ciudadana en las elecciones de 2006 es otro aspecto interesante, porque se había venido diciendo, sobre todo a raíz de la elección de 2003, que la participación fue muy baja, que en México los cambios electorales y la nueva pluralidad política han decepcionado a los ciudadanos. Pero hay que recordar que la participación se mide en general como la relación entre votos y ciudadanos empadronados, y eso acarrea distorsiones que no tienen que ver con el entusiasmo o decepción de los ciudadanos, ya que como se observa en el cuadro 5, el padrón en 2006 había llegado a estar 109% arriba del número de ciudadanos en edad de votar, por lo que la medida de participación es incorrecta. Por el contrario, si se toma como referencia para el cálculo de la participación a los ciudadanos en edad de votar, se observa que en 2006 fue casi de 64% en la elección presidencial y de 63% en la elección legislativa.

La pérdida de votos de los candidatos Madrazo y Campa pueden tener diferentes explicaciones (Cuadro 6). En el caso de APM puede ser atribuido a decisiones de los votantes debido a la candidatura impopular de Madrazo, o a decisiones tomadas en las estructuras de dirección del partido de impulsar a otros candidatos con mejores posibilidades. Pero en el caso de NA la desproporción es de tal magnitud, que los diputados de ese partido recibieron tres veces más votos que el candidato a la presidencia que solamente puede explicarse por una estrategia deliberada de la dirección del partido. La pregunta que surge es: ¿a qué candidato se decidió favorecer con esos votos?

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Cuadro 6. Elecciones legislativas de 2006

PARTIDOS	VOTOS	Porcentaje
PAN	9723537	28.01
PRI	12757908	36.76
PRD	4231342	12.19
PVEM	2264510	6.52
PT	1239143	3.57
CONV	825356	2.38
NA	1187902	3.42
PSD	358708	1.03
PRI-PVEM	127158	0.37
PTCONV	59392	0.17
NULOS	1876629	5.41
NP	56859	0.16
TOTAL V	34708444	100.00
LISTA NOMINAL	77470785	

Fuente: Elaboración de la autora con estadísticas proporcionadas por el IFE del cómputo de casillas.

En la elección presidencial las preferencias electorales se polarizaron entre dos candidatos, ya que el resultado de la elección favoreció a Calderón Hinojosa, candidato del PAN, tan sólo por menos de un punto porcentual. López Obrador, candidato de la CBT, quedó en segundo lugar por una diferencia tan pequeña que provocó grandes controversias por la posible inexactitud de los cómputos y las irregularidades observadas durante el proceso electoral. Las autoridades electorales (IFE y TEPJF) otorgaron el triunfo al candidato del PAN con argumentos poco convincentes, por lo que la incertidumbre sobre el resultado ha quedado como un tema pendiente de resolver desde el punto de vista técnico, tanto como de legitimidad política, para futuras elecciones.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

En cambio en las elecciones legislativas de diputados las preferencias políticas se dividieron entre las dos principales coaliciones políticas: CBT y PAN, pero dieron una mayoría relativa a los candidatos de este último.

En los resultados electorales nacionales se puede hablar de un país plural con un sistema nacional de tres partidos, en donde ninguno de los tres alcanzó mayoría absoluta y los dos principales quedaron casi empatados en la elección presidencial. Pero los resultados de las elecciones fueron muy diferentes también por entidad, distrito y por sección, tanto así que se puede hablar de microsistemas electorales dominantes o bipartidistas, como se verá en el análisis de los capítulos siguientes.

En las elecciones de 2006 las instituciones electorales y las reglas, diseñadas con el consenso de los partidos en 1996, mostraron sus puntos débiles en una elección en la que se puso en juego mucho más que solamente el cambio de membrete partidario en la presidencia de la República o en la mayoría en el Congreso. La competencia entre los dos candidatos más importantes puso en juego todas las fuerzas políticas, lo que dejó fuera de la competencia a tres de los candidatos con registro electoral: el de APM, NA y ASDC. Los candidatos sin registro no tuvieron una presencia que se manifestara en votos con impacto en los resultados ni nacionales ni en los distritos ni las secciones electorales. Sin embargo, habría que indagar con mayor detalle qué ocurrió en distritos de Chiapas, donde la candidatura de López Obrador perdió votos respecto a los diputados de su partido, para valorar el impacto de la otra campaña de los zapatistas, quienes desde la izquierda no lo apoyaron, lo mismo que en muchos distritos de otras entidades. Este es un tema que se analizará más adelante.

Sin embargo, más allá de las condiciones adversas que enfrentó la CBT, el empate entre Calderón y López Obrador expresó en el resultado electoral los errores que este último cometió en la dirección de su propia campaña que no deben soslayarse. "Esa actitud de sentirse ganador y ubicarse por encima de los demás contrincantes lo llevó por ejemplo a des-

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

preciar el primer debate y a no asistir a diversas reuniones con organismos empresariales" (Aziz 2009, 39). López Obrador despreció las alianzas y los compromisos, inclusive con su propio partido, estableció coordinaciones paralelas entre lo que él consideró el movimiento ciudadano que lo apoyaba y las bases sociales del perredismo, desatendió las solicitudes de organizaciones sociales y civiles para el diálogo, radicalizó su discurso, excluyendo a una amplia capa social del centro político. Como Aziz acertadamente señala: "El candidato de los pobres les dijo muy poco a los ciudadanos de las clases medias. Sentirse 'indestructible' y caer en la arenga cotidiana lo llevó a pelearse con el presidente, con las encuestas, con los ricos, la derecha, abrió muchos frentes y, al mismo tiempo, hizo alianzas con personajes del viejo régimen tricolor" (Aziz 2009, 39). Si se atiende a los resultados de la votación, se aprecia que el gran viraje de las preferencias políticas se dio sobre todo en las elecciones presidenciales, más que en las legislativas. El desplazamiento de los votos de un partido a otro, el voto cruzado, la conquista de nuevos territorios fueron aspectos que caracterizaron la votación emitida tanto a favor de Calderón Hinojosa como de López Obrador en 2006. No ocurrió lo mismo en las elecciones legislativas, donde la votación se dividió en tres partes, pero la mayoría relativa (con casi 10 puntos porcentuales de diferencia) la conservó el PAN, a pesar de que la candidatura de López Obrador tuvo un impacto positivo en la votación a favor del los candidatos a diputados de la CBT y la de Madrazo un impacto negativo en los candidatos de la APM. Podría decirse que las elecciones presidenciales pusieron en evidencia las oportunidades del cambio de las estructuras políticas, que se quedaron al borde de la alternancia y las elecciones legislativas mostraron el arraigo de las estructuras territoriales partidarias y su resistencia al cambio.

Los desacuerdos en torno a los resultados de la elección presidencial desembocaron en un conflicto postelectoral que duró meses, durante el cual movimientos sociales y militantes de los partidos de la CBT ocuparon el cen-

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

tro de la ciudad de México en un esfuerzo por ejercer una influencia desde la acción social directa para modificar los criterios de las autoridades electorales, IFE y TEPJ, respecto al fallo por el cual se declaró presidente a Felipe Calderón Hinojosa. Como forma de protesta Andrés Manuel López Obrador mantuvo su posición inicial, pese a todo, autoproclamándose "presidente legítimo de México". Una posición radicalizada que no ha contribuido ni a mantener la alianza con todas las fuerzas que lo apoyaron en la candidatura ni a fortalecer al PRD, que sin duda fue el partido más importante de la coalición.

Por su parte, el candidato reconocido por el TEPJF como "ganador", asumió la presidencia en condiciones difíciles, con un país políticamente fraccionado y un sistema electoral fuertemente cuestionado, posiblemente por ello Felipe Calderón Hinojosa decidió asumir una estrategia agresiva, espectacular, lanzando un ataque frontal al crimen organizado. Una estrategia que, a cuatro años de distancia, no se le ve fin ni mucho menos saldos positivos. Este objetivo ha consumido enormes recursos económicos, ha tenido un alto costo en vidas civiles y militares, pero sobre todo llevó al olvido todas las promesas de campaña, el presidente del empleo se ha convertido en adalid de la guerra. La estrategia política del presidente no ha fortalecido a su partido, cada vez más alejado de las expectativas de bienestar, desarrollo y seguridad de la sociedad; años de estancamiento económico, desempleo, escasos logros en desarrollo social, estancamiento en las políticas educativas, y para colmo de males una muy severa crisis mundial que pegó fuertemente a México y el virus de la influenza. Todo lo cual fue dejando al PRI el terreno libre para la recuperación.

Sin entrar aquí en el análisis de ese largo y complejo conflicto y sus consecuencias políticas, lo cual debería ser motivo de otra investigación, es necesario mencionar la reforma política de 2007 como antecedente importante de las elecciones intermedias de 2009.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

La reforma electoral de 2007 y las elecciones legislativas de 2009

Después de las elecciones de 2006 había en los partidos y en la sociedad la inquietud porque el pacto político para la democratización del país de 1996 se había roto. "Al encono que siguió a la elección contribuyeron de manera relevante las autoridades electorales federales: el IFE, por sus errores y omisiones durante el proceso, y el TEPJF, por un fallo inconsistente (que dio la victoria a Calderón) y poco convincente" (Huchim 2009, 167). Efectivamente en el fallo del tribunal no hubo consenso, al final se confirman las inconsistencias encontradas en el proceso electoral, pero se ratifica el triunfo del candidato del PAN. En ambas cámaras prevalecía la idea de realizar un gran cambio, lo que abrió el camino para un pacto para la "reforma del Estado".

Pero lo único que se logró fue una reforma electoral de 2007 en torno al financiamiento de los partidos, y el punto más importante de la reforma (y también el más polémico) es el que prohíbe a los partidos, y también a cualquier otra persona, comprar tiempo en radio y televisión para hacer propaganda electoral. "Entendida como un monopolio del Estado, la propaganda electoral ha quedado fuera de toda transacción de tipo comercial y el IFE investido de autoridad para investigar y castigar, en su caso, a quienes comercien con ella por cualquier medio o de cualquier modo" (Merino 2009, 230-231).

Efectivamente este tema ha generado todo tipo de reacciones, desde luego de los medios que ven esfumarse las sumas millonarias que pagaban los partidos por los spots en tiempos de campaña, pero también de muchos intelectuales liberales que consideran que las limitaciones en el acceso a los medios y las expresiones en los medios son un atentado a la libertad de expresión. De nueva cuenta algunos demócratas coinciden con los empresarios en opiniones similares, a pesar de que unos persiguen un interés

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

económico y otros hablan de libertades ciudadanas. Esta reforma electoral se puso a prueba en las elecciones intermedias de 2009.

Elecciones legislativas de 2009

En las elecciones legislativas intermedias de 2009 el PRI nuevamente alcanzó la mayoría en la Cámara de Diputados, 10 puntos arriba que el PAN, además de que cuenta con una alianza bastante sólida con el PVEM. En cambio la izquierda dividió sus votos entre tres partidos: PRD, PT y Convergencia, lo que dio malos resultados para todos. Como signos positivos se advierte una mayor autonomía de la ciudadanía, ya no fatalmente encuadrada en un partido (el PRI) o en una organización social. Una ciudadanía que puede cambiar de opinión en cada proceso electoral, modificando sus preferencias de un partido a otro, aun cuando muchas veces se trate de comunidades enteras, unidas por liderazgos clientelares, que se van pasando de un partido a otro con todo y sus clientelas. Pero en 2009 también se advirtió la enorme dificultad para llevar a cabo una supervisión de las actividades de campaña para establecer cuando un partido debe ser sancionado por abuso de recursos. En la práctica de 2009, lo que se demostró es la enorme dificultad para llevar a cabo una supervisión de las actividades de campaña y del uso de medios, y mucho más de poder establecer cuándo un partido debe ser sancionado por abuso de recursos. El IFE montó un operativo gigantesco para el monitoreo de medios en la campaña de 2009, que resultó altamente ineficiente y tanto ese instituto, como los institutos locales, resultaron incapaces de sustentar sus fallos en contra de los candidatos que no respetaron las cantidades máximas que se pueden usar en campañas, por lo que el TEPJF modificó las sentencias emitidas por el IFE en varios casos.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Los resultados de las elecciones en 2009 distribuyen el país entre los tres principales partidos de la siguiente forma: el PAN cuenta con ocho gobernadores, en los que se encuentran estados muy fuertes en términos económicos y políticos, como Jalisco y Guanajuato. El PRI con 18 gobernadores tiene al central Estado de México y los poderosos económicamente Nuevo León y Chihuahua. El PRD con sólo seis gobernadores; sin embargo, controla el Distrito Federal, que es un lugar estratégico desde varias perspectivas (Martínez 2009, 199-200).

Cuadro 7. Elecciones legislativas federales 2009

PARTIDOS	VOTOS	Porcentaje	
PAN	9,723,537	29.67	
PRI	12,757,908	38.93	
PM*	127,158	0.39	
PVEM	2,264,510	6.91	46.22
PRD	4,231,342	12.91	
PT	1,239,143	3.78	6.48
CONV	825,356	2.52	
SM**	59,392	0.18	
NA	1,187,902	3.62	
PSD	358,708	1.09	
VOTOS VÁLIDOS	32,774,956	100	

* Primero México: PRI y PVEM, alianza parcial
** Salvemos México PT y Convergencia, alianza parcial
Fuente: Elaboración de la autora con estadisticas proporcionadas por el IFE del cómputo de casillas.

En un escenario extremadamente fragmentado, con ocho partidos registrados, dos coaliciones (PRI y PVEM, PT y Convergencia) y "votos nulos" con un porcentaje relativamente alto, atribuible en parte a la convocatoria de un grupo ciudadano por el voto nulo, los principales partidos vieron disminuidos sus votos, salvo el PRI que logró incrementar su votación en alrededor de 3 millones con relación a las legislativas de 2006 y alcanzó un mayoría de casi 37%.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

La competencia en las elecciones de la alternancia

La competencia en las elecciones en el periodo de alternancia, así como la enorme dificultad de predecir los resultados, ha sido el nuevo signo del siglo, que marca una gran diferencia con elecciones en épocas anteriores y que coloca a México en sintonía con lo que está ocurriendo en otros países. Pero también ha sido la razón principal para que las instituciones y la legislación que se había pactado en escenarios menos competidos, resulten insuficientes para resolver los conflictos.

Un tema crítico en estos procesos ha sido el de la competencia, por ello parece oportuno medir el nivel de competencia en las elecciones de 2000 a 2009. En este trabajo se utilizó un "índice de competencia" que mide la diferencia entre los dos principales contendientes de la elección. Para ello se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$= 1-((P1 - P2)/P1)$$

P1 = PRIMER PARTIDO
CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS
P2 = SEGUNDO PARTIDO
CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS

Cuadro 8. Índice de competencia en elecciones presidenciales

ELECCIONES PRESIDENCIALES	2000		2006
ALIANZA PAN - PVEM - PRI	0.85	PAN - CBT	0.98

Fuente: Elaboración de la autora con datos de diversas fuente. Véase Apéndice II

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

Cuadro 9. Índice de competencia en elecciones legislativas

AÑO	PARTIDOS Primer y Segundo	Índice de competencia
1997	PRI - PAN	0.68
2000	PAN - PRI	0.97
2003	PRI - PAN	0.75
2006	PAN - CBT	0.87
2009	PRI - PAN	0.75

Fuente: Elaboración de la autora con datos de diversas fuentes. Véase Apéndice II.

La competencia se ha incrementado en todas las elecciones, pero sobre todo en las dos últimas elecciones presidenciales se ha marcado una diferencia importante, que arrastra a las elecciones legislativas concurrentes. En las elecciones de 2006 la competencia en elecciones presidenciales alcanzó un índice casi de uno, pero al mismo tiempo se advierte otra característica, porque las legislativas de ese mismo año se mantuvieron en un nivel más bajo, lo que indica que las estructuras partidarias fueron más sólidas en el PAN. El voto cruzado, a favor de un candidato a la presidencia y de un candidato de otro partido para diputado, es una característica novedosa en las elecciones de 2006 que se analizará más adelante.

Conclusiones en torno a las elecciones después de la alternancia

La competencia tan intensa que se ha desarrollado en las elecciones mexicanas a raíz de la alternancia en la presidencia en 2000, y de que han llegado a ser el espacio donde se desarrolla la lucha por el acceso al poder político, no se ha resuelto satisfactoriamente porque el sistema electoral y las instituciones encargadas de organizar las elecciones, así como muchos actores políticos, incluidos los candidatos, han sido incapaces de mantener el consenso alrededor de las reglas de la competencia que se habían pactado desde 1996, plasmadas en reformas legales y en la transformación

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

de las instituciones electorales. Después de 2006 se firmó un pacto en el Congreso para la reforma del Estado, pero sólo se alcanzó otra reforma electoral muy limitada.

Después de las elecciones de 2006 se ha retomado la discusión sobre el cambio de régimen, ¿sigue México en un régimen autoritario? ¿El fraude de 2006 fue equiparable al de 1988? Los datos electorales permiten reconocer diferencias y continuidades, por esto es oportuno rememorar la caracterización que hicieron algunos autores del sistema político mexicano en los años setenta, con el propósito de distinguir lo que ha cambiado. En el presente siglo no hay duda de que la forma legítima de acceder al poder es la vía electoral y de que los votos se pueden contar con bastante exactitud.[11] Ya no hay partido hegemónico ni siquiera dominante, la legitimidad "revolucionaria" está en la oposición de izquierda y no en el PRI, el partido que tiene la presidencia es de derecha e históricamente opuesto a la "ideología de la Revolución mexicana", este partido ya no es "hegemónico", ganó y ha conservado la presidencia con una mayoría relativa, ha perdido elecciones legislativas y locales; pero hay otros rasgos del régimen que siguen siendo diferentes pero también "opacos", como la relación con los medios de comunicación, que ahora tienen representantes en el Congreso y han promovido sus propios candidatos. Los intereses de los grandes consorcios que se fortalecieron a la sombra del autoritarismo siguen predominado tanto en el régimen de concesiones como en el control del acceso a la información. La manipulación de las masas y clientelismo de Estado ahora es plural, hay varios partidos que pueden beneficiarse de las políticas sociales y del clientelismo a nivel local, y el PAN en la presidencia desde el 2000 ha utilizado

[11] Inclusive en las polémicas elecciones presidenciales y legislativas de 2006, los datos del cómputo de las cerca de 120 mil casillas estuvieron a disposición de un público especializado el 5 de julio. El problema para acceder a los datos es técnico, ya que se suben a la red de Internet en un formato que no es accesible a un gran público. Pero los datos fueron accesibles, se pudo realizar un escrutinio cuidadoso, criticar la forma en que el IFE los dio a conocer porque creó graves confusiones, detectar incongruencias, pero no se tuvo acceso a las actas materiales de las casillas ni a los paquetes electorales, lo cual constituyó el núcleo duro del cuestionamiento de la legitimidad del resultado de la elección planteado por la CBT. Es de llamar la atención que en 2010, en elecciones locales muy competidas, haya sido el PAN en coalición con el PRD, quienes hayan demandado de nuevo el cómputo de los votos, casilla por casilla, y que las autoridades electorales locales hayan accedido a realizarlo en varias entidades.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/kKLMNv

tanto la relación con los sindicatos como los programas sociales con nuevas estrategias de proselitismo; el tema más delicado es el de la institución de justicia en materia electoral, porque en 2006 no fue despejada con pruebas contundentes la duda sobre la posible discriminación legal hacia los partidos impugnadores. ¿Hasta dónde las actuales instituciones electorales y el máximo tribunal de justicia electoral podrán ser árbitros imparciales en futuras elecciones?

Las oportunidades para alcanzar el cambio político a través de las contiendas electorales no se han cerrado en México, pero tampoco hay evidencias de que el proceso seguirá adelante en una determinada dirección, tanto se podrá fortalecer un sistema bipartidista con pocas opciones reales de cambio político, como podría seguir evolucionando a un mayor pluralismo.

DR © 2011. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
http://www.trife.gob.mx/